



## ELEMENTOS DE UN ESPACIO DE ENCUENTRO ENTRE INSTITUCIONALIDAD Y CIUDADANÍA

Fuente: Ley 1757 de 2015, artículo 49.



# ¿Cuáles son los retos?

## Espacios continuos y permanentes

- Aplazamiento reiterado de las reuniones entre el Gobierno y las instancias de participación definidas (Instituto Kroc, 2020).
- Bajo cumplimiento en cronogramas de trabajo para la realización de asambleas comunitarias.

## Apertura y transparencia

- Algunas familias aún no tienen copia de los Acuerdos individuales – algunos se entregaron en espacios distintos y algunos tuvieron suerte de recibirlos allí.
- Información centralizada – Enlaces territoriales no permanecen constantemente en los municipios.
- No existe un sólo sitio que brinde a la información ciudadanía sobre la implementación del programa.



# ¿Cuáles son los retos?

## Amplia difusión y visibilidad

- Se limita a la poca información entregada a las instancias de participación y no se generan mecanismos alternativos para dar a conocer la información (carteleras, emisoras comunitarias).

## Lenguaje comprensible al ciudadano

- Sitios web no cumplen con criterio diferencial de accesibilidad (diversos idiomas y lenguas, enfoque étnico y diferencial, adecuación de medios para personas en situación de discapacidad).
- En 2016 la tercera parte de los lugares donde había cultivos de uso ilícito se concentraba en “Áreas de Manejo Especial” (UNODC) y no se incluyó consulta previa en el PNIS, por lo cual varios consejos comunitarios y cabildos indígenas no se sumaron.



# ¿Cuáles son los retos?

## Diálogo participativo

- Algunos se convierten en escenarios de rendición de cuentas unilateral, se convoca a las instancias pero no se generan espacios de retroalimentación.
- Falta de diálogo efectivo entre las comunidades y el Gobierno sobre los obstáculos del PNIS (Instituto Kroc, 2020).
- Consejos Asesores Territoriales: En varios casos los campesinos no fueron invitados, no se les brindó apoyo para asistir a las reuniones o estas funcionaron más para socializar decisiones ya tomadas que para tomarlas de manera conjunta.

## Incentivos

- Entidades no tienen claro su rol en la promoción del control ciudadano.
- **Escuchar a la ciudadanía.**



# ¿Cuáles son los retos?

- No es tarea solamente del **Gobierno**, sino también de los particulares que ejercen funciones públicas o realizan proyectos con recursos públicos, quienes deben promover el control ciudadano.
- También de las **autoridades regionales**, quienes deben brindar acompañamiento a los representantes de las comunidades para ejercer control ciudadano en pro del cumplimiento del Acuerdo, además de hacer parte de las mesas de trabajo (Acuerdo Colectivo El Paujil).



Autoridades cumplen un rol fundamental de verificar el cumplimiento de los compromisos adquiridos por las partes en los Acuerdos Colectivos.



# ¿Cuáles son las recomendaciones?



**Diálogo efectivo y disminuir niveles de desconfianza en el Programa.**



- **Preparar espacios de encuentro informando previamente a la ciudadanía:** Hacer uso de (emisoras comunitarias, espacios televisivos, carteleras).
- Promover el acceso a la información sobre la implementación ajustándose a las necesidades y particularidades de las familias cultivadoras.

- Seguir fortaleciendo las Asambleas comunitarias, Comisiones de Planeación Participativa y Consejos de Evaluación y Seguimiento de los PISDA.

- Apropiarse un poco más del Acuerdo e informarse previamente antes de cualquier encuentro.
- Seguir intentando ser más puntuales y organizados en las intervenciones para dar claridad a la institucionalidad.

- Seguir apropiándose de su rol dentro de una otra instancia, cada una con propósitos distintos.
- Seguir fortaleciendo sus capacidades como líder o lideresa social (estos espacios son buen ejemplo de ello).



# ¿Cuáles son las recomendaciones?



<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguir promoviendo estrategias para proteger la vida de los líderes, lideresas y participantes que hacen control ciudadano (Instituto Kroc, 2020).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Recoger y compartir buenas prácticas en control ciudadano. Hacer más amplia su red (Red de Pobladores es un ejemplo de ello).</li><li>• Espacios horizontales de participación.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Construir espacios de diálogo incidente durante todas las fases de implementación (Instituto Kroc, 2020).</li><li>• Incluyendo articulación de los PDT con PDET y PISDA.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Seguir insistiendo en que las decisiones se tomen de manera colectiva, no sólo desde las instituciones del Estado, sino también con las organizaciones y redes dentro de la sociedad.</li></ul>



# ¿Cuáles son las recomendaciones?



**Diálogo efectivo y disminuir niveles de desconfianza en el Programa.**



- Seguir incorporando mujeres como sujetos activos de los procesos de concertación en la sustitución voluntaria, reconociendo su rol en los procesos de desarrollo rural (Instituto Kroc, 2020).
- Seguir promoviendo medidas de protección establecidas en Programa Integral de Garantías para Lideresas y Defensoras de Derechos Humanos.

- Seguir siendo solidarios, protegerlas y establecer medidas conjuntas de protección.
- Estar atentos y atentas a los nuevos retos que implican los escenarios de participación y liderazgo de las mujeres, que son acentuados por los roles de género tradicionalmente asignados.



CIUDADANÍA

Al Cuidado de la Paz



Luchemos juntos  
por una Colombia libre de corrupción